

## H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

### CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUAGESIMA TERCERA ORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 12:00 (**Doce Horas**) del día **Miércoles 19** (Diecinueve) del mes de **Abril** del año **dos mil veintitrés**, se levanta la presente acta de la **CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUAGESIMA TERCERA ORDINARIA)** presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **Mayoría** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100) AL EJIDO LA CRUZ, MISMO QUE SERÁ UTILIZADO PARA OBRAS DE REPARACIÓN DE INMUEBLES Y TERRENOS PROPIOS DEL EJIDO.**
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **PENSIÓN POR RETIRO DEL C. RODOLFO ROQUE ARREDONDO QUIEN SE DESEMPEÑA COMO POLICÍA PRIMERO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.**
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA **AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 329,140.00 (TRECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA REALIZAR EL EVENTO DEL DÍA DEL TRABAJADOR DE LA EDUCACIÓN.**
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA **CREACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y SUS LINEAMIENTOS.**
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

#### PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos, **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, Segundo Regidor, **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sedy Yamira Rodríguez López**, Cuarto Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor.

**SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Cuadragésima Octava Sesión de Cabildo ((Quincuagésima Tercera Ordinaria) del H. Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2021-2024, siendo las **12:25 horas (Doce Horas con 25 Minutos)** del día **Miércoles 19 (Diecinueve) de Abril del año 2023 (dos mil veintitrés)**.

**TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**.

**CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, solamente tenemos pendiente la lectura del **acta de la Sesión anterior que es la Cuadragésima Séptima**, la cual ya fue enviada a sus correos con el tiempo suficiente para su revisión.

El **C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, yo creo que ya todos tuvimos el tiempo suficiente para revisarla, yo creo que si alguien tiene alguna observación puede dirigirse solo al punto observado y se hace la corrección necesaria, si no es así, yo solicito que se dispense la lectura del acta.

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo en aprobar la dispensa, les pido manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

**QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100) AL EJIDO LA CRUZ, MISMO QUE SERÁ UTILIZADO PARA OBRAS DE REPARACIÓN DE INMUEBLES Y TERRENOS PROPIOS DEL EJIDO.**

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, el **Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información.

El **C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar**, expone, aquí los integrantes de la mesa directiva del ejido la cruz, están solicitando un apoyo económico, mismo que ya se les había dado en años anteriores ahora están pidiendo el apoyo para hacer algunas reparaciones en las infraestructura que tienen ellos, lo que es la casa ejidal, quieren hacer unas mejoras ahí, otros años ya se les ha apoyado pero ahora están pidiendo también para hacer esas reparaciones, ahí en este caso no traemos especificadas cuales son las reparaciones que ellos van a hacer , pero ya se les ha apoyado otros años, en cuestión de eso, ahí para que ustedes consideren que tanto se

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the name 'MC' and a signature 'A'.

Handwritten signature and the number '2' at the bottom right of the page.

les puede apoyar, si se puede con toda la cantidad que ellos piden o si se puede con cierto porcentaje de lo que ellos están pidiendo.

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, como propuesta nada más para hacer un análisis, más detallado, que pudiera quedar un poco más específico, creo que sería bueno turnarlo a la comisión en este caso de hacienda si la presidenta de hacienda así lo considera, nada más referente a que en comparación con el año pasado, si es un poco más de aumento, y que pudiera pues quedar en el análisis, no formo parte de la comisión pero es una sugerencia.

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, expone, aquí también depende de que tanto es urgente, porque si me tocó ver que los techos de ahí están muy dañados, a lo que voy es que usted menciono la casa ejidal, mi pregunta es si le mencionaron la reparación de los techos porque si sería importante analizar ese punto o ver que es realmente lo que van a hacer

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, para eso se está turnando profe

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, si yo sé que es para eso, pero deben de especificar, porque si aquí viniera especificado tal vez no fuera necesario que nos fuéramos a comisión, entonces eso es lo que yo digo, no viene especificado.

**El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar**, comenta, así es y si creo que se debería revisar lo que van a hacer para tener evidencias.

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, si no hay más comentarios al respecto, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** de que se vaya a Comisión de Hacienda para su análisis, la **SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100) AL EJIDO LA CRUZ, MISMO QUE SERÁ UTILIZADO PARA OBRAS DE REPARACIÓN DE INMUEBLES Y TERRENOS PROPIOS DEL EJIDO**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad.

**SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PENSIÓN POR RETIRO DEL C. RODOLFO ROQUE ARREDONDO QUIEN SE DESEMPEÑA COMO POLICÍA PRIMERO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente el **Oficial Mayor el Arq. Ned Saúl González Rubio**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplíe la información.

**El C. Oficial Mayor el Arq. Ned Saúl González Rubio**, expone, presento ante ustedes el diagnostico de pensión por retiro del **C. Rodolfo Roque Arredondo**, quien se desempeña como Policía Primero, él está adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para retirarse con el 100 % con un sueldo diario de 745.13 pesos

MC

J

1

MC

AS



**Elota.**  
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal  
Sección: Oficialía Mayor  
Oficio: 1126/2023  
Asunto: El que se indica

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 12 de Abril del 2023

**LIC. OMAR AYALA TERRAZA,  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,  
PRESENTE**

AT'N H. CABILDO

Por medio de la presente y de la manera más atenta envío a ustedes la solicitud de su Jubilación del **C. RODOLFO ROQUE ARREDONDO** Policía Primero adscrito a la Dirección De Seguridad Pública Y Tránsito Municipal por lo cual de acuerdo a revisión de su expediente laboral ya cumplió con su antigüedad para acceder a dicho beneficio.

Por lo que se le anexa el diagnóstico del Departamento Jurídico de lo que a Derecho le corresponde.

Sin otro asunto en particular me es grato enviarle un cordial saludo.

"PARA BIEN Y PARA TODOS"  
ATENTAMENTE  
EL OFICIAL MAYOR



ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO

Oficialía Mayor  
H. Ayuntamiento

C.c.p.-archivo.-

"Para bien y para todos"



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picas, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa  
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0095, 696 961 1802 y 696 961 1806  
www.elota.nah.mx

MC

J

T.L.V.

*[Handwritten signature]*

4 *[Handwritten signature]*

La Cruz, Elota, Sinaloa a 03 de abril del 2023

**ARQ. NED SAÚL GONZÁLEZ RUBIO**  
**OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE ELOTA, SINALOA.**  
**PRESENTE.**

Que por medio del presente escrito y en atención a su oficio de fecha 31 de marzo del 2023, mediante el cual me hace llegar el expediente con la documentación correspondiente para realizar el diagnostico de pensión por retiro del **C. RODOLFO ROQUE ARREDONDO**, como Policía Primero adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Elota, Sinaloa; por lo que me permito informarle que en base a lo ordenado por los artículos 38 y 44 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.

**El C. RODOLFO ROQUE ARREDONDO; una vez que se dé por terminado el tiempo de su pre-retiro; mismo que culmina el día 20 de mayo del 2023; se le deberá de autorizar su pensión por retiro con el 100% de su sueldo, en el entendido que inicio a laborar el día 16 de mayo de 1998 por lo que en el momento de terminar su pre-retiro contará con una antigüedad de 25 años y 4 días; además se le deberá de incluirle el pago de cinco quinquenios por ser un derecho adquirido, de acuerdo al artículo 42 y 45 párrafo segundo de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.**

Por lo que no existe inconveniente por parte del Síndico Procurador del Municipio de Elota, Sinaloa y del Departamento Jurídico del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, **para que se le autorice la pensión por retiro a favor del C. Rodolfo Roque Arredondo, por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Elota, Sinaloa.**

Sin otro asunto que tratar quedo a sus órdenes, por lo que aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"Para bien y para todos"**



**LIC. JUAN CARLOS PÉREZ LIZARRAGA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SINALOA**

Vo.Bo.



**ING. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ**  
**SINDICO PROCURADOR DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA**

C. g. C. Ana Karen Vél Medina, Presidente Municipal de Elota.  
C. g. L. C. Omar Ayala Terraza, Secretario del H. Ayuntamiento de Elota.  
C. g. L. C. Victoriano Zamora Val, Tesorero del H. Ayuntamiento de Elota.  
C. g. Arístide

MC

d

T.L.U.

1





DEPENDENCIA: Síndico Procurador  
Sección: Departamento Jurídico  
Oficio: 63/2023  
ASUNTO: Diagnostico de pensión por retiro.

### DIAGNOSTICO DE PENSION POR RETIRO

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMAR QUE EN RELACIÓN A MI BAJA POR PENSION POR RETIRO, A CONSECUENCIA DE QUE AL DÍA 20 DE MAYO DEL 2023, CUMPLI 25 AÑOS Y 4 DÍAS, ADEMÁS CUENTO CON 48 AÑOS DE EDAD, POR LO QUE ME ENCUENTRO DE ACUERDO CON MI PENSION POR RETIRO COMO POLICIA PRIMERO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ELOTA; POR LO QUE RECIBÍ A TRAVÉS DE TESORERÍA MUNICIPAL DE ELOTA, SINALOA, LO QUE ME CORRESPONDIENTE POR MI PENSION POR RETIRO ANTICIPADO LO QUE SE CONTEMPLA Y SE DESGLOSAN DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:

**ANTIGÜEDAD: (16 DE MAYO DE 1998, PENSION POR RETIRO 20 DE MAYO DEL 2023), 25 AÑOS Y 4 DÍAS.**  
Salario Mínimo 2023: \$207.47

Sueldo mensual	\$22,353.90	Sueldo quincenal	\$11,176.95	Sueldo Diario	\$745.13
----------------	-------------	------------------	-------------	---------------	----------

#### I.- INDEMNIZACIÓN.

No aplica. Por el hecho de que el suscrito no estoy siendo dado de baja por despido justificada, injustificada o en su caso no renuncio de manera voluntaria, lo cierto es que se está beneficiando con la pensión por retiro anticipado.

#### II.- PRIMA DE ANTIGÜEDAD.

No aplica por acogerme a la jubilación. (La prima de antigüedad se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido quince años de servicios, por lo menos. Asimismo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean separados de su empleo. Independientemente de la justificación o inexistencia del despido. Art. 162 fracs. I y III LFT.) \$ 0.00

#### III.- PAGO POR PENSION POR RETIRO DEL 100% DE SU SUELDO.

De acuerdo al artículo 35, 38, 40 y 42 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, mi sueldo diario deberá de ser de \$619.61 (Seiscientos diecinueve pesos 61/100 M.N.), por lo que me encuentro de acuerdo en recibirlo.

#### IV.- PROPORCIONAL DE AGUINALDO:

No aplica (Se pagará me pagará en el mes de diciembre del 2023). \$ 0.00

#### V.- PROPORCIONAL DEL SUELDO:

No aplica: el suscrito recibí mis pagos de manera normal cada quincena. \$ 0.00

#### VI.- QUINQUENIOS:

Es mi derecho de que, si me pagan cinco quinquenios a partir de la primera quincena de mi pensión por retiro, los cuales estoy de acuerdo que se me acredite a mi sueldo siendo la cantidad de \$3,738.65.

#### VII.- PROPORCIONAL DE VACACIONES:

(1.5 días por mes) (Se le otorga al trabajador en el caso, si la relación de trabajo termina antes de que se cumpla el año de servicios, el trabajador tendrá derecho a una remuneración proporcional al tiempo de servicios prestados. Art. 75 LFT). Gocó de mis vacaciones en el mes de febrero del 2023. \$ 5,215.91

#### VIII.- PROPORCIONAL DE PRIMA VACACIONAL:

(Los trabajadores tendrán derecho a una prima vacacional no menor del 25% sobre los salarios que les correspondían durante el periodo de vacaciones). Gocó de mis vacaciones en el mes de febrero del 2023. \$ 1,303.97

#### IX.- PRIMA DE ANTIGÜEDAD:

Se me pagará 110 UMA, (valor \$103.74), que de acuerdo al decreto municipal aprobado por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, en la Sesión Cuadragésima Primera (Vigésima Séptima Ordinaria de fecha 16 de enero del 2023, se entenderá como seguro de retiro. \$11,411.40

#### SUBTOTAL

\$17,931.28

#### Descuento de ISPT correspondiente

\$ 241.73

#### TOTAL A PAGAR

\$17,689.55

DE LO ANTERIOR SE DEDUCE QUE POR LA PENSION POR RETIRO COMO POLICIA PRIMERO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ELOTA, SINALOA, ES LA CANTIDAD DE \$17,689.55 (DIECISIETE MIL SIESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL), TODO ESTO SE REALIZÓ CONFORME A DERECHO YA QUE SE ME ENTREGÓ CADA PRESTACIÓN EN SU DEBIDO MOMENTO, POR LO QUE MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO DE ACUERDO Y DE CONFORMIDAD SIN Oponer o justificar nada en contrario, así mismo manifiesto no interponer ningún tipo de denuncia y/o demanda por la vía laboral, administrativa, civil, penal o la que pueda corresponder.

ATENTAMENTE

*Rodolfo Roque A.*  
C. RODOLFO ROQUE ARREDONDO

C.c.p. C. Ana Karen Val Medina, Presidenta Municipal de Elota.  
C.c.p. Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario del H. Ayuntamiento de Elota.  
C.c.p. Lic. Victoriano Zamora Val, Tesorero del H. Ayuntamiento de Elota.  
C.c.p. Archivo

MC

A

TLU

*[Handwritten signature]*

6



DEPENDENCIA: Síndico Procurador  
Sección: Departamento Jurídico  
Oficio: 63/2023  
ASUNTO: Diagnostico de pensión por retiro.

### DIAGNOSTICO DE PENSION POR RETIRO

<b>Nombre</b>	RODOLFO ROQUE ARREDONDO				
<b>Ingreso</b>	16 de mayo de 1998	<b>Fecha a cumplir su jubilación normal:</b>	Día 16 de mayo del 2023; cumple 25 años de servicio		
<b>Antigüedad al momento de terminar su pre-retiro</b>		25 años y 4 días			
<b>Puesto</b>	Policia Primero adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal				
<b>Por su pensión por retiro percibirá: 100%</b>					
<b>Sueldo mensual</b>	\$22,353.90	<b>Sueldo quincenal</b>	\$11,176.95	<b>Sueldo Diario</b>	\$745.13
<b>Salario mínimo 2023</b>			\$207.44		

#### PROPUESTA DE LIQUICACIÓN POR PENSIÓN

De acuerdo a lo anterior e invocando a lo indicado en los preceptos legales número 35, 38, 40, 42, 44 y 45 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, tiene el derecho a lo siguiente:

##### I.- INDEMNIZACIÓN.

No aplica. Por el hecho de que el trabajador no está siendo dado de baja por despido justificada, injustificada o en su caso no renuncio de manera voluntaria, lo cierto es que se está beneficiando con la pensión por retiro anticipado.

##### II.- PRIMA DE ANTIGÜEDAD.

No aplica por acogerse a la jubilación. (La prima de antigüedad se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido quince años de servicios, por lo menos. Asimismo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean separados de su empleo, independientemente de la justificación o injustificación del despido, Art. 182 fracs. I y III LFT)

##### III.- PAGO POR PENSION POR RETIRO DEL 100% DE SU SUELDO.

De acuerdo al artículo 35, 38, 40 y 42 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, su sueldo diario es de \$577.57 (Quinientos setenta y siete pesos \$7130 M.N.).

##### IV.- PROPORCIONAL DE AGUINALDO:

No aplica (Se pagara hasta el mes de diciembre del 2023)

##### V.- PROPORCIONAL DEL SUELDO:

No aplica: el jubilado recibe su pago de manera normal cada quincena.

##### VI.- QUINQUENIOS:

Se cancela cinco quinquenios a partir de la primera quincena de su jubilación, estará cancelados a su sueldo siendo la cantidad de \$2,726.85

##### VII.- PROPORCIONAL DE VACACIONES:

(13 días por mes) (Se le otorga al trabajador en el caso, si la relación de trabajo terminó antes de que se cumpla el año de servicios, el trabajador tendrá derecho a una remuneración proporcionada al tiempo de servicios prestados, Art. 79 (LFT).

##### VIII.- PROPORCIONAL DE PRIMA VACACIONAL:

(Los trabajadores tendrán derecho a una prima vacacional no menor del 25% sobre los salarios que les corresponden durante el periodo de vacaciones).

##### IX.- SEGURO DE RETIRO:

(De acuerdo al decreto municipal aprobado por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, en la Sesión Cuadragesima Primera (Vigésima Séptima Ordinaria de fecha 18 de enero del 2023, se otorgaran 110 UMAS)

ATENTAMENTE

*Rodolfo Roque A.*  
C. RODOLFO ROQUE ARREDONDO

C.c.p. C. Ana Karen Vel Medina, Presidenta Municipal de Elota  
C.c.p. Lic. Oscar Ayala Terraza, Secretario del H. Ayuntamiento de Elota  
C.c.p. Lic. Victoriano Zenteno Val, Tesorero del H. Ayuntamiento de Elota  
C.c.p. Archivo

ML

J

TLC

7

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, yo nada más tengo una duda, me llama la atención que el 100 %, tengo duda porque otros que a veces tienen más tiempo es menos, o a que se refiere eso, él tiene 25 años, cuando él tiene veinticinco años es el 100 %?

**El C. Oficial Mayor el Arq. Ned Saúl González Rubio**, manifiesta, si, así es.

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, de 25 para adelante es el 100% de 24 y 6 meses se han estado yendo con el 100%.

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** de la **PENSIÓN POR RETIRO DEL C. RODOLFO ROQUE ARREDONDO QUIEN SE DESEMPEÑA COMO POLICÍA PRIMERO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad**.

**SÉPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 329,140.00 (TRECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA REALIZAR EL EVENTO DEL DÍA DEL TRABAJADOR DE LA EDUCACIÓN**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente el **Profesor Patrocinio Barraza Landeros, Director de Educación**, a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplíe la información al respecto.

**El C. Director de Educación Profr. Patrocinio Barraza Landeros**, expone, el área de educación con el permiso de todos ustedes les hace una propuesta para el evento del día del trabajador de la educación, en sus manos tienen un machote donde viene explicado primero la solicitud y el monto que es de 329 140 pesos, enseguida viene la cotización de la comida del día del maestro que es una cena, ahí dice pierna en rebanadas, con ciruela, piña y su pan, pusimos mil maestros, ahí viene lo que sale y viene dando un total de 188 mil 200 pesos, incluye meseros, agua, hielo y bolsas para basura y la cena, es pierna en rebanadas con ciruela y piña con su pan trébol, puré de papas, sopa fría y un refresco de 3 litros por mesa, enseguida viene la cotización de cristalería y diversión trae un presupuesto de 62,240, el cual incluye desde vasos, platos cubiertos y ahí entra la renta barra de bebidas y la música, que por eso se puso cristalería y diversión todo ya viene con iva, para no andar batallado, el otro viene decoración y mobiliario es un presupuesto de 78 mil 300, ahí entra la decoración, sillas, mesas, manteles, carpa, decoración de entrada de la temática de los maestros, reconocimientos, la invitación y aquí mismo se incluye bono de 30, 000 mil pesos, aquí no va a haber regalos, se harán bonos de 1000 mil pesos, en efectivo, y es un total que ustedes tienen ahí de 329 mil 140 pesos será el día 14 de mayo que es domingo, esto está a disposición de ustedes

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, manifiesta, yo aquí la propuesta que haría en cuenta a la fecha para mí, que considero que sería más viable que fuera un viernes o un sábado, porque esto caería en domingo, aunque no hay clases otro día, pero de todas maneras considero que sería más viable, en viernes o sábado.

*Handwritten notes and signatures:*  
C. TLV.  
8  
[Signature]



**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, pero también ahí usted tendría que ver que las cotizaciones que ya tiene porque los presupuestos que le hicieron fueron para ese día, y puede ser que si cambia de fecha y si pide diferentes opiniones usted tendría que cambiar todo y puede ser que ya le suban los precios, si ya lo sacaron así pues que se adapten a ese día, igual como comentan no hay clases al otro día

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, para mi está bien, como al día siguiente no van a laborar, pueden pasar el día con su familia

**El C. Director de Educación Profr. Patrocinio Barraza Landeros**, manifiesta, el objetivo de hacerlo el día 14, la música ya está programada para dar las mañanitas a las 12 de la noche y pues ya seguirían mínimo tres horas de alegría más para ellos, por eso escogimos el equipo de trabajo de educación que somos dos, vimos ese día, y aparte si, viendo eso que es apropiado porque descansarían al otro día

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, se les darían las mañanitas a las puras 12

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, expone, para mí es muy buena idea, cualquier día es buena opción nada más hay que contemplar a los maestros que son de fuera, yo creo que ellos si pudieran agarrar el puente y no vendrían, hay mucho maestro que es de fuera, y lo más seguro es que se van a sus casas porque es un puente largo, saldrían el viernes y ya regresarían hasta el martes, y otro comentario primero que nada me parece perfecta todo lo de la fiesta, pero nada más como usted trae una sola cotización y por los montos de acuerdo al comité de compras, se tendría que ir al comité de compras estos gastos, porque rebasan el monto permitido que son 64 mil 422 pesos, a partir de arriba de ese monto ya se va al comité de compras, entonces para que se ponga de acuerdo con el tesorero para que el haga la reunión del comité de compras, para evitar cualquier observación, el único detalle es que ahí tienen que ser por tres cotizaciones de tres proveedores diferentes, nada más para evitar cualquier observación porque los montos si rebasan arriba de 64,422 pesos, ya a partir de ahí las compras van al comité de compras

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, nada más habría que analizar lo que dice el comité de compras, porque no es el mismo proveedor uno es la música y otro es la comida

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, es el mismo proveedor, es la misma factura por eso rebasa el monto si hubiera dos o tres facturas de diferentes proveedores no hubiera ningún detalle

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, por ejemplo la comida es Eugenia, son 182

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, ese también tendría que ir al comité en automático, y lo demás es la misma factura es del mismo proveedor, como son dos proveedores, rebasan el monto, que el tesorero autorice y convoque al comité de compras,

C. TLV. 9

**El C. Director de Educación Profr. Patrocinio Barraza Landeros**, comenta, así es, ya nos falta un mes, y la verdad es que proveedores, tendría que buscar, porque me están hablando de tres proveedores, entonces, el área de educación, podemos ir con el Ampelio y alguien más y llevárselo al tesorero?

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, póngase de acuerdo con el tesorero no sé si el tesorero proponga a los proveedores ya sería que nosotros lo aprobáramos y ya pasara con el tesorero para que convoque al comité de compras

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, aquí se va a aprobar el monto y ya con el otro proceso usted ya ve si le ayuda al tesorero llevándole las tres cotizaciones de diferentes

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, y considere lo que comenta el regidor

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, después de que se apruebe el monto aquí ya va con el tesorero

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, cuestiona, aquí no vi o no leí bien, no ha visto lo del local?

**El C. Director de Educación Profr. Patrocinio Barraza Landeros**, manifiesta, aquí el único local que podemos utilizar es el club social y ya esta

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, en este caso una de las cosas que me percate el año pasado, está perfecto, nada más hay un detalle con la luz, no sé si recuerdan que estaba un poco oscurito para que se vea este detalle con obras públicas y también ahí entra modificar la rifa, porque ya ve que mucha gente se estuvo yendo, que la rifa sea alternada que tenga peso en los tiempos

**El C. Director de Educación Profr. Patrocinio Barraza Landeros**, expone, ya vimos eso también y tomando en cuenta, a las 173 escuelas contemplando que vayan dos maestros, en educación media hay 15 prepas, considerando dos, pero hay escuelas como la Gertrudis, vemos que hay un total bastante de maestros y lo que dice usted, yo ya platique con la directora del DIF, me va a dar lo que no utilizo en semana santa para tomar en cuenta hice la vez pasada 1200 nombres, y pues salía que no estaba, que ya se habían muerto, que ya estaba jubilado, ahora no, ahora por maestro tenemos dos boletitos y se entregaran a la entrada, si hay mil maestros, va a haber mil boletitos, ya tenemos todo visto.

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** de **AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 329,140.00 (TRECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA REALIZAR EL EVENTO DEL DÍA DEL TRABAJADOR DE LA EDUCACIÓN**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado** por **unanimidad**.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CREACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y SUS LINEAMIENTOS.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, para que nos amplié la información al respecto cedo el uso de la voz al **Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario del H. Ayuntamiento.**

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, tienen en su carpeta el proyecto de acuerdo de creación del grupo municipal de búsqueda de personas, esta información es tal y cual la documentación que nos envió la comisión estatal de búsqueda de personas que nos ha pedido el sistema estatal de seguridad pública que se cree, ya se hizo la instalación del comité municipal de búsqueda, ya está instalado, dentro de este comité municipal se tiene que crear el grupo municipal también ya se presentó la propuesta de ese comité, de quienes van a formar parte de ese grupo municipal de búsqueda son tres elementos se designó a una mujer, Epitacia Osuna, Policía Tercera, fue la nombrada como enlace y coordinadora de este grupo municipal de búsqueda junto con dos policías más, y este es el acuerdo de creación de ese grupo, así como sus lineamientos, tal cual como nos lo envía EL SISTEMA estatal de seguridad pública y el comité estatal de búsqueda de personas, lo único que se le agrega pues es que corresponde al municipio de Elota, esto se refiere a la ley federal y a la ley estatal que se crea de búsqueda de personas y para estar en la misma sintonía en cuanto a como se trata la desaparición forzada de personas.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, cuestiona, nada más para preguntar si esto conlleva un monto, algún costo, como no está presupuesta, esta es mi pregunta, como no está presupuestado si va a tener alguna afectación?

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, no hay ninguna afectación no afecta ningún presupuesto, ni tienen ningún gasto, lo único que hace este grupo, los policías que forman parte de él, siguen en sus funciones normales, cuando hay un reporte de desaparición, ese grupo se activa y empieza a trabajar en conjunto con las áreas estatales y federales si así corresponde, para tratar de localizar a la persona, ósea, no genera ningún gasto extra, ni compensaciones u otro recurso que se tiene que pagar al policía, lo único es que se especializan en ese momento y se activan

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, mi pregunta es porque es algo que no está presupuestado pero de que se necesita, claro que si se necesita.

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** de la **CREACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y SUS LINEAMIENTOS**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado** por **unanimidad**.

## NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

### 1.- La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López

#### Tema: Órgano Interno de Control

Para preguntarle síndico, es para usted este cuestionamiento en cuanto al asunto general, y también para el secretario porque en su momento recibí una información que yo le solicite al secretario y me hizo llegar la información es con respecto al órgano interno de control, en su momento, yo preguntaba cuando se culminaba el periodo del órgano interno y como emana de su área, recibí respuesta atenta del secretario donde me mandaba la información entonces revisando esa situación pues ya cumplió, mi pregunta es si hay algún proceso que desconozcamos, si ya se lanzó la nueva convocatoria, ya lo está trabajando

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, ya lo estamos viendo, pero aún no se lanza ninguna convocatoria para designar al nuevo funcionario, pero cuando tengamos la información, la vamos a traer aquí a cabildo,

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, entonces después de que el cumpla, porque de acuerdo aquí al acta que estaba leyendo, donde el cumple ya, el viernes 21 de febrero, ya tiene casi los dos meses no caemos en ninguna incurrencia secretario, porque en su momento usted fue quien me envió la información

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, técnicamente ahorita él está encargado del despacho, en lo que se lanza la convocatoria respectiva, ya le corresponderá a la presidenta informarles

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, y esa situación de encargado de despacho usted la giro o quien se la giro o automáticamente pasa a encargado después de cumplir?

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, así es, al no haber convocatoria ya él, no tiene nombramiento, que fue lo que paso con los síndicos

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, así es, ahorita estamos analizando y considerando

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, si pues yo siento que se tiene hacer lo que se debe de hacer por el área correspondiente, pero pues sí que no pase más tiempo

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, incluso yo creo que para la próxima sesión de cabildo, pudiera traer y presentar una terna de propuesta de quien puede ser el órgano interno de control

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, y si lo quiere dejar, él tiene el derecho de pedir de volver a reelegirse,

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, que lo proponga, solo sería cuestión de hacer todo el trámite legal que se tiene que hacer

## **2.- El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**

### **Tema: Convocatoria Cabildo Infantil**

Respecto a la convocatoria que lanzamos de cabildo infantil, nada más como sugerencia que si se analice aquí y que no confiemos en que las cosas van a salir bien, porque ya salió con un pequeño detalle, incluso yo ya se lo comenté a la Maestra Linda

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, cuestiona, pero no dijeron que aquí la habían revisado? Por eso se paso

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, expone, si pero la convocatoria por ejemplo aquí dice, registro de participación, el registro para su participación será en el DIF municipal Elota, en un horario de 8:00 a.m. a 15:00 horas p.m.; a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, pero no tiene fecha de cierre, entonces podemos caer en un detalle como paso el año pasado, entonces ahí si tendríamos que dejarlo participar, como lo comento el regidor, porque no tiene fecha de cierre, es nada más una observación

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, cuestiona, si se fue a comisión porque no lo vieron ahí?

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, no se fue a comisión, la aprobamos aquí.

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, no se fue a comisión, se confió en que ellos iban a modificar lo que dijimos y así lo aprobamos

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, es que cuando yo firme la convocatoria, yo pregunte si ya la habían analizado y me dijeron que si, que ya estaba bien checadita

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, esto es un ejemplo, para que no vuelva a pasar

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, a mí me comentaron que era muy difícil que se hiciera así como lo habían aprobado cabildo, y yo les dije que tenía que ser como se habían dicho aquí en cabildo tal cual, pero si querían modificarlo, yo creo que si es importante tomar en cuenta la observación del regidor para el siguiente año, con tiempo se hagan las cosas y se hagan bien

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, es que a lo mejor se les hace difícil hacerlo individual, para ellos era mejor hacerlo por equipo, para no batallar al elegir

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, la observación la hago como maestro de escuela, me llevo a la escuela así y a mí me preguntaron, y me dijeron que nosotros éramos los responsables de aprobarla

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, cuestiona, no dice ahí de los casos no previstos?

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, expone, y tampoco trae transitorios es anda más para que no vuelva a suceder porque la aprobamos con el afán de que esto no se detuviera, pero yo creo que si tenemos que detenerla a veces para evitar más situaciones a futuro y hacerle una pregunta secretario, sobre el apoyo que se le iba a dar al jardín de niños, el monto todavía no ha salido, no sé si tenga alguna respuesta, le he marcado al tesorero dos veces y no me ha contestado, y no me regreso la llamada de hecho ahorita, que termine quiero bajar ahí con el tesorero para ver qué sucede

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, lo reviso regidor

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, antes de terminar, yo quiero comentarles que hay una solicitud de guitarras por parte de un maestro, no sé si quieran y puedan ayudarnos en la compra de esas guitarras, porque si son varias y pues participar todos en hacer la compra

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, cuando a mí me pidió el apoyo, también me dijo que ocupaba la ambientación del aula, y yo ahí le di mi cooperación para lo del aula y ya después fueron las guitarras, yo ahorita tengo saturado todo el mes de abril y mayo, ya si él me quiere esperar para junio, el comentario que las pensaba comprarlas en Paracho para que le saliera mucho más barato

**La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez**, comenta, en DIFOCUR dan mucho apoyo para eso, yo ahí me presente con la banda del bolillo y la verdad es que recibimos apoyo

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, de hecho es algo que le acabo de platicar aquí con doña Mari, con lo del pago de revalidaciones, eso justamente le estaba comentado, porque firmamos el acta, y le dije que hay que sentarnos y se puede ver ese tipo de detalles, es cuestión de ver el proyecto, mañana o pasado nos sentamos

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, manifiesta, si es buena idea, porque yo ya le di un buen apoyo, y ahora me llega con eso de las guitarras, yo estoy saturada con lo del día del niño y para lo del día de las madres ya me llegaron solicitudes, pero le comente que si me esperaba para junio, pues a lo mejor le podría volver a aportar algo, es un proyecto que el trae, pero como que la secundaria tampoco le está aportando mucho

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, puede ser 50 y 50

**La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez**, comenta, por ejemplo en cuanto a salud también estamos saturados y no voy a dejar desprotegidos a los que estoy ayudando, por comprar guitarras

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks: TLU, 14, and a signature]*

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, pero por eso les estoy comentando a ver si lo podemos hacer entre todos, para que no se cargue tanto

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, pues hay que sentarnos y lo analizamos y si ocupamos aportar pues aportamos

**La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez**, manifiesta, pero también que la escuela participe

**DÉCIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina:** agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ((QUINCUAGÉSIMA TERCERA ORDINARIA)** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **1:15 p.m.;** del día **Miércoles 19 de Abril del 2023.**

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUAGÉSIMA TERCERA ORDINARIA)** DE FECHA **MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL 2023**, DE 16 (Dieciséis) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DAMOS FE**



**C. ANA KAREN VAL MEDINA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ**  
SÍNDICO PROCURADOR

\*\*\*\*\*



CONSTANDO LA PRESENTE CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUAGÉSIMA TERCERA ORDINARIA) DE FECHA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL 2023, DE 16 (Dieciséis) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

  
**ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ**  
PRIMER REGIDOR

  
**P.T.R. VÍCTOR ALFONSO VIDAL MILLÁN**  
SEGUNDO REGIDOR

  
**PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ**  
TERCER REGIDOR

  
**L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
CUARTO REGIDOR

**PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA  
CARRASCO**  
QUINTO REGIDOR

**PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE  
GONZÁLEZ**  
SEXTO REGIDOR

  
**LIC. OMAR AYALA TERRAZA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

